

### MINISTERIO EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

# INFORME DE EVALUACION FINANCIERA PROCESO MESCYT-CCC-CP-2023-0017.

"Adquisición Licencias ."

Señores

Miembros del Comité de Compras y Contrataciones Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología MESCYT

### Distinguidos Señores:

Cortésmente, en atención a la comunicación mediante la cual se nos designa como Comité Financiero Evaluador para proceder a la evaluación de la oferta económica (Sobre "B") presentada por los oferentes participantes en el Procedimiento de Compra PROCESO MESCYT-CCC-CP-2023-0017., referente a la "CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LICENCIAS INFORMATICAS DE SOFTWARE DE USO DEL MINISTERIO", así como la garantía de seriedad de la oferta en relación a la fecha de vigencia; tenemos a bien informarles como sigue:

### INTEGRANTES DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Nombres	Cargos	
Lic. Rodolfo Martínez Valentino	Asesor Financiero del Despacho	
Lic. Rafael A. Terrero Pérez	Analista Financiero	
Lic. Francisco José Reyes V.	Asesor Financiero Viceministerio Administrativo y Financiero	

### **CRITERIOS DE EVALUACION:**

Para la presente evaluación económica, el comité designado al efecto, ha tomado en consideración el **Artículo 98** del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece: "Los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B", conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación", así como las conclusiones vertidas por el Comité Técnico Evaluador.



### OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION

No.	Nombre del Oferente	Número RNC
1	GSI INTERNATIONAL INC.	130143064
2	SIDESYS, SRL.	131040837
3	TCO NETWORKING	131165265
4	METRIC TOUCH, SRL.	131487254

#### VERIFICACION Y EVALUACION

Una vez realizada la verificación y evaluación de los documentos habilitantes para la presente Evaluación Económica, como son la oferta de cada participante, así como también la fianza correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta, se procedió a cuantificar el resultado de cada oferta recibida, tomando en consideración los aspectos básicos de su sustentación.

Otro aspecto básico tomado en cuenta por este Comité Financiero Evaluador designado al efecto, ha sido el ARTICULO 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas"

Asimismo, este Comité Financiero Evaluador ha tomado en cuenta lo establecido en el ARTICULO 103 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que dice: "La ENTIDAD CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia".

#### GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA

Nombre del Oferente	Monto Total Oferta RD\$	Monto Fianza RD\$	Vigencia
GSI INTERNATIONAL INC.	1,883,522.14	30,159.00	27/10/23 AL 27/10/24
SIDESYS, SRL.	86,000.00	2,320.00	27/10/23 AL 27/01/24
TCO NETWORKING	350,966.67	4,900.00	27/10/23 AL 27/01/24
METRIC TOUCH, SRL.	298,777.90	2,987.77	26/10/23 AL 26/01/24

Rt

### **EVALUACION FINANCIERA ITEM I**

No.	OFERENTES	TOTAL OFERTA RD\$
1	GSI INTERNATIONAL INC.	N/A
2	SIDESYS, SRL.	N/A
3	TCO NETWORKING	64,408.18
4	METRIC TOUCH, SRL.	97,000.00

### **EVALUACION FINANCIERA ITEM II**

No.	OFERENTES	TOTAL OFERTA RD\$
1	GSI INTERNATIONAL INC.	N/A
2	SIDESYS, SRL.	N/A
3	TCO NETWORKING	120,987.29
4	METRIC TOUCH, SRL.	124,000.00

# EVALUACION FINANCIERA ITEM III

No.	OFERENTES	TOTAL OFERTA RD\$
1	GSI INTERNATIONAL INC.	1,883,522.14
2	SIDESYS, SRL.	N/A
3	TCO NETWORKING	N/A
4	METRIC TOUCH, SRL.	N/A

## EVALUACION FINANCIERA ITEM IV

No.	OFERENTES	TOTAL OFERTA RD\$
1	GSI INTERNATIONAL INC.	N/A
2	SIDESYS, SRL.	86,000.00
3	TCO NETWORKING	N/A
4	METRIC TOUCH, SRL.	N/A





### **EVALUACION FINANCIERA ITEM V**

No.	OFERENTES	TOTAL OFERTA RD\$
1	GSI INTERNATIONAL INC.	N/A
2	SIDESYS, SRL.	N/A
3	TCO NETWORKING	79,965.17
4	METRIC TOUCH, SRL.	N/A

### **EVALUACION FINANCIERA ITEM VI**

No.	OFERENTES	TOTAL OFERTA RD\$
1	GSI INTERNATIONAL INC.	N/A
2	SIDESYS, SRL.	N/A
3	TCO NETWORKING	85,606.04
4	METRIC TOUCH, SRL.	77,777.00

#### CONCLUSION DE LA EVALUACION

Quedando facultado este Comité Técnico Evaluador para emitir las recomendaciones de adjudicación correspondientes, apuntamos lo siguiente:

Hemos ponderado las conclusiones vertidas por el Comité Técnico Evaluador, donde ellos revisaron debidamente cada una de las propuestas de los oferentes y finalmente informaron, muy específicamente, cuales aplicaron y cuales no aplicaron debidamente en cada ITEM requerido en el pliego de condiciones.

Mediante el análisis de la oferta económica de los oferentes, que si cumplieron técnicamente en sus ofertas por cada uno de los ITEMS, que es el objeto de la presente evaluación, incluimos la garantía de seriedad de la oferta y su vigencia.

En cuanto a las condiciones de pago, la publicación realizada por el ministerio sobre el pliego de condiciones generales y específico, en su numeral 1.2 sobre el **conocimiento** y aceptación del pliego de condiciones, dicta lo siguiente:

"El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso de Comparación de Precios, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante".

RIT

Por último, indagamos sobre lo contenido en el documento de la Garantía de Seriedad de la Oferia, como parte de los requerimientos en el Pliego de Condiciones, por lo que, realizadas las observaciones de lugar, este Comité Financiero NO objeta la adjudicación de la requerida (por lotes), como sigue:

No.	OFERENTES	ITEM SUGERIDO P/ADJUDICAR
1	GSI INTERNATIONAL INC.	III
2	SIDESYS, SRL.	IV
3	TCO NETWORKING	I, II, V
4	METRIC TOUCH, SRL.	VI

En constancia de lo anterior, suscribimos el presente Informe de Evaluación Económica, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

POR EL COMITÉ FINANCIERO EVALUADOR:

Lic. Rafael A. Terrero Péreza SUPERIO

Analista Financiero

Lic. Rodolfo Martinez Valentino Asesor Financiero del Despacho

SUPERIOR C

DESPACHO

Lic. Francisco José Reyes V

Asesor Financiero del Viceministerio Adm. zy Financ.